



7 de enero de 2021
Circular VRA-1-2021

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimada señora y estimado señor:

En relación con la Circular VRA-21-2020, me permito comunicar que la fecha de pago correspondiente al Salario Escolar se realizará el 22 de enero del 2021.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Vicerrector

ORR/mlgc/mos

C. Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector
M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Directora, Consejo Universitario
MBA. Glenn Sittenfeld Johanning, Contralor, Oficina de Contraloría Universitaria